



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín - Antioquia
Carrera 52 No. 42-73 Teléfono (604) 2327399
j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

16 de agosto de 2022

Proceso:	EJECUTIVO LABORAL
Ejecutante:	MARÍA ORFIDIA BETANCUR BUILES
Ejecutado:	COLPENSIONES
Radicado:	050013105002 20140167800
Asunto:	ORDENA ENTREGA DE TÍTULO JUDICIAL
Enlace:	05001310500220140167800C

En el proceso Ejecutivo laboral promovido por MARÍA ORFIDIA BETANCUR BUILES contra COLPENSIONES, se ordena la entrega del título judicial 413230003882840 por valor de \$28.014 a la parte demandante, consignado por la demandada, según certificaciones expedida por la Tesorería de COLPENSIONES que militan en los anexos 3 y 4 del expediente digital, y se requiere, con el fin de que allegue copia de la cédula de ciudadanía, e indique si autoriza el pago de los mismos por el Banco Agrario de Colombia o, en una cuenta personal de otra Corporación donde le cobraran los gastos administrativos, de acuerdo a la CIRCULARPCSJC20-17 del 29/04/2020 expedida por el C.S. de la J. Asimismo, el certificado de la cuenta a consignar y el correo electrónico.

Se requiere a la abogada SANDRA MILENA ALZATE MEJÍA, T.P.32.350.343 del C.S. de la J., con el fin de que acredite la calidad que invoca como apoderada judicial de la entidad demandada. (anexos 3 y 4 E.D.)

Se requiere a las partes con el fin de que adelanten los trámites pertinentes con el fin de terminar el proceso por pago.

Se envía el enlace del proceso a las partes para los fines pertinentes

Notifíquese y Cúmplase

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ

Firmado Por:
Carlos Fernando Soto Duque
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a2be0c4d8f42ed4b1d5c8416c060b543bedc0de26de0553307f04eb1a249a510**

Documento generado en 16/08/2022 02:02:40 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>